



Universidad
del Cauca

RESOLUCIÓN R-N 846
(30 OCT. 2014)

2.3.90 Rectoría

Por medio de la cual se apertura un proceso contractual No. 036

RECIBEN 30 OCT 14 PM 3:40

LA RECTORA DELEGATARIA DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en uso de las atribuciones Constitucionales, Legales y Reglamentarias consagradas en los artículos 69 y 209 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 30 de 1992, los Acuerdos 105 de 1993 y 064 de 2008, y

CONSIDERANDO:

1. La Universidad del Cauca, es un ente autónomo , conforme el artículo 69 de la Constitución Política, la cual se rige por las normas contenidas en el capítulo VI de la Ley 30 de 1992, o Ley de la Educación Superior y el Acuerdo 064 de 2008, contenido del Estatuto de Contratación Institucional.
2. Mediante los mecanismos de selección y publicidad previstos en el Acuerdo 064 del 2008, y en cumplimiento de los preceptos constitucionales, especialmente del Artículo 209, es indispensable invitar públicamente a los oferentes con capacidad para prestar el servicio objeto de la presente invitación.
3. Existe disponibilidad presupuestal para esta contratación por la suma de NOVENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$96.450.000,00), incluidos impuestos de ley, acorde con lo que se describe a continuación:

DESCRIPCION	VALOR
CDP No. 201402373	\$48.225.000,00
Autorización de Vigencia Futura oficio 2.1.1.39/609	\$48.225.000,00
TOTAL	\$96.450.000,00

4. En cumplimiento del artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 6 del Acuerdo 064 de 2008, debe darse publicidad a los procesos contractuales.

En consecuencia,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Ordenar la apertura de un procedimiento administrativo contractual para recibir propuestas y adjudicar la contratación del SUMINISTRO, MONTAJE Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN ASCENSOR PARA EL EDIFICIO DESTINADO AL COMPONENTE DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (EDIFICIO TIC) DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA. de conformidad con las especificaciones y vigencias establecidas en la convocatoria pública, que se publicará en la página web, link contratación.

ARTÍCULO SEGUNDO: El cronograma general y descripción general del proceso de selección y contratación es el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación y consulta del pliego de condiciones	30 de octubre de 2014	www.unicauca.edu.co/contratacion

ut

Observaciones al pliego de condiciones.	6 de noviembre de 2014 hasta las 2 pm	Calle 5 N° 4 -70 Edificio Santo Domingo o al correo electrónico: contratacion3@unicauca.edu.co
Respuestas a las observaciones al pliego	7 de noviembre de 2014	A los correos electrónicos de los interesados en la convocatoria
Recepción de las propuestas y cierre de la invitación	13 de noviembre de 2014 Hora: 9:00 AM	Calle 5 N° 4 -70 Edificio Santo Domingo - Vicerrectoría Administrativa
Realización de la audiencia pública de evaluación y del contrato	13 de noviembre de 2014 Hora: 9:30 AM	Calle 5 N° 4 -70 Edificio Santo Domingo, Salón de los Consejos

ARTÍCULO TERCERO: Cuando lo considere necesario, la Universidad podrá modificar el calendario de la presente convocatoria, mediante adenda.

ARTÍCULO CUARTO: Los interesados podrán consultar el pliego de condiciones y los demás documentos pertinentes para el proceso de selección en la siguiente dirección: www.unicauca.edu.co/contratacion, a partir de la fecha señalada en el cronograma.

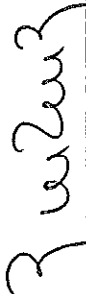
ARTÍCULO QUINTO: Se convoca a las veedurías ciudadanas, a fin de que efectúen el control social del presente proceso de selección de contratista.

ARTÍCULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Popayán a los:

30 OCT. 2014


ZORAIDA RAMIREZ GUTIERREZ
Rectora Delegataria

LPZ/MOQUERA

678